ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	414108				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	PROVISION DE COMBUSTIBLES				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de San Juan del Paraná / Uoc San Juan del Parana				
FECHA DE APERTURA	29-Julio-2022	**HORA APERTURA**	09:15	**HORA FIN**	09:41
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	CRISTIAN OJEDA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

EN VISTA QUE SE PRESENTO SOLO UN OFERENTE, SE REALIZA LA PRORROGA DE PLAZO DE APERTURA BAJO AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 483/2021, QUE DICE: *Artículo 3° PROCEDIMIENTO APLICABLE Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda. El Acta y la adenda de prórroga deberán ser publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas dentro de los dos dias hábiles de la fecha prevista para la realización del Acto de Apertura. La Convocante deberá analizar las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en su caso resolver si resulta pertinente la realización de modificaciones a través de la emisión de una adenda, a los efectos de promover la mayor participación de oferentes en el procedimiento licitatorio. La decisión adoptada en todos los casos, deberá ser comunicada y justificada bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante, al momento de comunicar la adjudicación del llamado. El presente procedimiento será aplicable en todas las oportunidades en las que se presentase una sola oferta al Acto de Apertura de Ofertas, independientemente del sistema de adjudicación adoptado .-*

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ
U.O.C.
CRISTIAN R. OJEDA ARECO
JEFE UOC